

Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Acta de Sesión

Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.

Siendo las 13 trece horas del día 17 diecisiete de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, ubicada en la planta alta de las instalaciones de la misma, calle Mariano Otero No. 685, colonia Tequisquiapan, San Luis Potosí, S.L.P.; los CC. Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra Presidente del Comité de Transparencia, Lic. María Julia Moreno Díaz de León Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. José Alfredo Solís Ramírez Titular de la Unidad de Transparencia, C. Guillermo Contreras García, Subjefe de la Unidad de Transparencia y el Lic. José Manuel Duran Cobos Coordinador de la Unidad de Transparencia, procedieron al desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 00544318 recibida el día 26 de julio de 2018.
4. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 00544018 recibida el día 26 de julio de 2018.
5. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 00544118 recibida el día 26 de julio de 2018.
6. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 00544218 recibida el día 26 de julio de 2018.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

*Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
San Luis Potosí, S.L.P. viernes 17 de agosto de 2018.*

La Lic. María Julia Moreno Díaz de León quien funge como Secretaría Técnica del Comité de Transparencia pasó lista de asistencia y declaró que el QUÓRUM ES LEGAL, toda vez que se constató la presencia de cinco integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

2. Aprobación del orden del día.

Se procedió a tomar la votación respectiva para la aprobación del orden del día:

- Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra, Presidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. María Julia Moreno Díaz de León, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. José Manuel Duran Cobos, Coordinador de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. Guillermo Contreras García, Subjefe de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, se aprobó por UNANIMIDAD DE 5 VOTOS el orden del día.

3. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 00544318 recibida el día 26 de julio de 2018.

Derivado del punto tres del orden del día, el Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia comentó que previo a la Sesión de Comité de Transparencia, el día 26 veintiséis de julio, se recibió por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia la petición de folio 00544318 en la que solicita información cuyo contenido correspondía a la Dirección de Equidad y No Discriminación de esta Comisión, por lo que se requirió mediante Memorándum a la titular del área correspondiente la información relativa. Continuó informando que en fecha 16 dieciséis de agosto recibió Memorándum firmado por la M.A.P. Giovanna Itzel Arguelles Moreno, Directora de Equidad y No Discriminación en el que solicitó a este Comité de Transparencia se apruebe la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información por las razones expuestas en el memorándum que en ese momento se puso a la vista de los integrantes del Comité.

El Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra Presidente del Comité de Transparencia estimó que el contenido de la información solicitada se encontraba en el supuesto del segundo párrafo del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que puso a consideración del Comité la aprobación de la ampliación del plazo.

Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra, Presidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

- Lic. María Julia Moreno Díaz de León, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.
Lic. José Manuel Duran Cobos, Coordinador de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.
Lic. Guillermo Contreras García, Subjefe de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, por unanimidad de 5 votos se **APRUEBA**, ampliar el plazo por diez días más, para responder a la solicitud de folio 005443158 toda vez que la petición se encuadra en el supuesto del artículo 154 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

4. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 00544018 recibida el día 26 de julio de 2018.

Derivado del punto cuatro del orden del día, el Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia comentó que previo a la Sesión de Comité de Transparencia, el día 26 veintiséis de julio, se recibió por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia la petición de folio 00544018 en la que solicita información cuyo contenido correspondía a diversas áreas de esta Comisión, por lo que se requirió mediante Memorándum a los titulares área correspondiente la información relativa. Continuó informando que en fecha 16 dieciséis de agosto recibió Memorándum firmado por el C. Guillermo Contreras García, Director Administrativo en el que solicitó a este Comité de Transparencia se apruebe la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información por las razones expuestas en el memorándum que en ese momento se puso a la vista de los integrantes del Comité.

El Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra Presidente del Comité de Transparencia estimó que el contenido de la información solicitada se encontraba en el supuesto del segundo párrafo del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que puso a consideración del Comité la aprobación de la ampliación del plazo.

- Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra, Presidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
Lic. María Julia Moreno Díaz de León, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.
Lic. José Manuel Duran Cobos, Coordinador de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.
Lic. Guillermo Contreras García, Subjefe de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, por unanimidad de 5 votos se **APRUEBA**, ampliar el plazo por diez días más, para responder a la solicitud de folio 00544018 toda vez que la petición se encuadra en el supuesto del artículo 154 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

5. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 00544118 recibida el día 26 de julio de 2018.

Derivado del punto cinco del orden del día, el Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia comentó que previo a la Sesión de Comité de Transparencia, el día 26 veintiséis de julio, se recibió por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia la petición de folio 00544118 en la que solicita información cuyo contenido correspondía a diversas áreas de esta Comisión, por lo que se requirió mediante Memorándum a los titulares área correspondiente la información relativa. Continuó informando que en fecha 16 dieciséis de agosto recibió Memorándum firmado por el C. Guillermo Contreras García, Director Administrativo en el que solicitó a este Comité de Transparencia se apruebe la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información por las razones expuestas en el memorándum que en ese momento se puso a la vista de los integrantes del Comité.

El Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra Presidente del Comité de Transparencia estimó que el contenido de la información solicitada se encontraba en el supuesto del segundo párrafo del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que puso a consideración del Comité la aprobación de la ampliación del plazo.

Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra, Presidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
Lic. María Julia Moreno Díaz de León, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.
Lic. José Manuel Duran Cobos, Coordinador de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.
Lic. Guillermo Contreras García, Subjefe de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, por unanimidad de 5 votos se **APRUEBA**, ampliar el plazo por diez días más, para responder a la solicitud de folio 00544118 toda vez que la petición se encuadra en el supuesto del artículo 154 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

6. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 00544218 recibida el día 26 de julio de 2018.

Derivado del punto seis del orden del día, el Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia comentó que previo a la Sesión de Comité de Transparencia, el día 26 veintiséis de julio, se recibió por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia la petición de folio 00544218 en la que solicita



información cuyo contenido correspondía a diversas áreas de esta Comisión, por lo que se requirió mediante Memorándum a los titulares área correspondiente la información relativa. Continuó informando que en fecha 16 dieciséis de agosto recibió Memorándum firmado por el C. Guillermo Contreras García, Director Administrativo en el que solicitó a este Comité de Transparencia se apruebe la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información por las razones expuestas en el memorándum que en ese momento se puso a la vista de los integrantes del Comité.

El Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra Presidente del Comité de Transparencia estimó que el contenido de la información solicitada se encontraba en el supuesto del segundo párrafo del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que puso a consideración del Comité la aprobación de la ampliación del plazo.

- Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra, Presidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. María Julia Moreno Díaz de León, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. José Manuel Duran Cobos, Coordinador de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. Guillermo Contreras García, Subjefe de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, por unanimidad de 5 votos se **APRUEBA**, ampliar el plazo por diez días más, para responder a la solicitud de folio 00544218 toda vez que la petición se encuadra en el supuesto del artículo 154 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Por lo anteriormente expuesto y fundado el Comité determina lo siguiente:

Se instruye a la Unidad de Transparencia, llevar a cabo las gestiones administrativas necesarias para notificar los acuerdos tomados a la persona peticionaria.

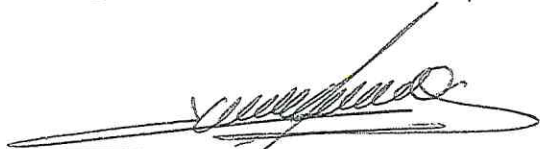
CIERRE DEL ACTA DE LA REUNION

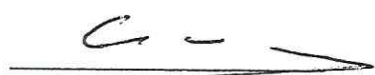
Una vez desahogados los puntos que componen el orden del día de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades, alcances administrativo-legales y acuerdos aprobados, se da por concluida la presente sesión y se firma la presente por los integrantes que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, a las 15 quince horas del día de su inicio.



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ


Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra
Presidente del Comité de Transparencia


Lic. José Alfredo Solís Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia


Lic. Guillermo Contreras García
Subjefe de la Unidad de Transparencia

6

Lic. María Julia Moreno Díaz de León
Secretaría Técnica del Comité


Lic. José Manuel Duran Cobos
Coordinador de la Unidad
de Transparencia